



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 009 -2019-MPH/A

Huanta, 22 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, en todas las instancias son objetivos de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad de género, lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza, Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado; y maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza.

Que, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, mediante Carta Múltiple N° 001-2019/MCLCP-A/CR, solicita la Acreditación a Miembro Titular y Alterno para la Asamblea de la MCLCP-A, conforme al estatuto de la MCLCP-A, Capítulo IV de la composición de la Asamblea General.

Estando a las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR ante la Asamblea General de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho a:

MIEMBRO TITULAR

- Sr. Renol Silbio Pichardo Ramos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta.

MIEMBRO ALTERNO

- Prof. Walter Mariano Arce Villar, Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de Huanta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huanta con las formalidades establecidas por Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS
ALCALDE

C.c.
Archivo

Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta
alcaldia@munihuanta.gob.pe
www.munihuanta.gob.pe
066-322141 - 066-322021

Nueva visión,
para un futuro mejor